



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Depto. de Compras y Contrataciones

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

**Referencias del Procedimiento:** PROMESECAL-DAF-CM-2018-0039

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**PROMESECAL** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Servicios de coffee breaks y almuerzos para capacitaciones en Santiago.** (anexo cuadro detallado del requerimiento y especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a **Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora**, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia** es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Viernes 25 de mayo del 2018**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.

  
LIC. RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ  
Director Administrativo Financiero

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino

23 de Mayo del 2018  
Santo Domingo Norte.-

**Ref. Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0039**



### **Especificaciones Técnicas**

#### **1. Objeto del Proceso**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "**Servicios de coffee breaks y almuerzos para capacitaciones en Santiago**". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor, si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso.

Item No.	Descripción	Unidad Medida	Actividades
1	Servicio de coffee break para 35 personas	Unidad	17
2	Servicio de almuerzo para 35 personas	Unidad	17

#### **2. Especificaciones Técnicas**

Las especificaciones técnicas se consideran como parte integral de este pliego de condiciones. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las



Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

- El proveedor debe presentar conjunto a la propuesta económica el menú a ofertar el cual debe ser aprobado por el departamento correspondiente y deberá contener lo siguiente:

#### Coffee break

- Café permanente
- Agua permanente (en botellas)
- 1 opción de jugo
- 3 variedades de bocadillos salados
- Servicio de Hielo y desechables



#### Almuerzo

- Arroz
  - 2 tipos de Carne
  - Ensalada
  - Adicional (víveres, pastelón, fritura)
  - Postre
  - Desechables
- Servidos en bandejas para servicio tipo buffet.
  - El proveedor deberá transportar los alimentos en un vehículo cerrado con el manejo adecuado.
  - El proveedor debe cumplir con todas las normas sanitarias tanto en los métodos de preparación, como de conservación de los productos usados para la preparación de los alimentos.
  - Es responsabilidad del proveedor que el personal que manipule los alimentos esté libre de enfermedades infectocontagiosas y cumplir con los controles periódicos que las autoridades del área de la salud establecen. Así como exhibir y mantener rigurosamente la higiene personal.

### **3.- Bases y Condiciones Generales**

- Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al **Departamento de Compras y Contrataciones** su propuesta. Adjunto a la misma deben presentar propuesta de menú, Registro de Proveedor del Estado, Pago de Impuestos al día (DGII y TSS), Certificación de MIPYMES (si aplica).

- La propuesta debe estar conformada por el ítem descrito, así mismo como debe de cumplir con cada una de las características suministradas en este requerimiento.
- La adjudicación será realizada considerando el menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y calidad de la muestra presentada.
- Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de PROMESE/CAL), no pudiendo la institución avanzar más del 20% del total adjudicado.

#### 4.- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

##### Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato.

1. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser **incondicionales, irrevocables y renovables**, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.
2. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.
3. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
4. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.



5. En el caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a cinco (5) días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
6. Los Contratos deberán celebrarse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

#### 5.- Tiempo y Lugar de Entrega

El tiempo de entrega es diario los días 28 al 30 de Mayo, 1 y 2 de Junio, 4 al 9 de Junio, 11 al 16 de Junio, en horario a confirmar por la División de Eventos o Capacitación.

El servicio será recibido en el Politécnico La Esperanza, Santiago de los Caballeros.

#### 6.- Contacto

**Nombre:** Licda. Analía Rivera

**Tel:** 809-518-1313, Ext.: 1154, 1153, 1151.

**Correo:** [rivera.doris@promesecal.gob.do](mailto:rivera.doris@promesecal.gob.do)

[compraspromesecal@gmail.com](mailto:compraspromesecal@gmail.com) (correo de uso colectivo, favor especificar el técnico)

